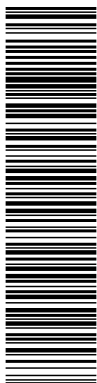


DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE.77CM-2017 DECRETO ADJUDICACIÓN SUMINISTRO VESTUARIO VERANO ORDENANZAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FXRJ0-8VE39-8BVOX</b> Fecha de emisión: <b>19 de diciembre de 2017 a las 18:30:49</b> Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/12/2017 18:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 531507 FXRJ0-8VE39-8BVOX D56200D7E9F04D3BE076EE4416B9B0F8811051) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Expte. 77 CM/2017  
Rfa.: Acl

[www.huelva.es](http://www.huelva.es)

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

**DECRETO**

En relación al expediente de contratación y a la apertura de los trámites para la adjudicación, del contrato menor de suministro de uniformes de verano para el personal del Departamento de Servicios Internos y Porteros de grupos escolares, de conformidad con el informe de necesidad emitido por el Responsable de Servicios Internos y Porteros de Grupos Escolares, D. Miguel Ángel García Sánchez, con el Visto Bueno del Concejal Delegado de Régimen Interior y Recursos Humanos, D. José Fernández de los Santos, de fecha 23 de agosto de 2017.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Petición de ofertas a diferentes personas y/o empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato: con fecha de 8 de noviembre de 2017: BARBA VESTIR EL TRABAJO S.L., NUEVA ONDA CREACIÓN, PLANIFICACIÓN Y DIFUSIÓN PUBLICITARIA S.L., LABORALTEAM S.L. Y GOIPE HUELVA S.L.

2º.- Oferta presentada por la empresa BARBA VESTIR EL TRABAJO S.L.

3º Retención de crédito practicada por el Departamento de Intervención de fecha 29 de noviembre de 2017, por importe de 6.453,98 euros con cargo a la partida 800.920.22104.22017005788, "VESTUARIO".

4º.- Informe técnico de la valoración de las ofertas presentadas, emitido por la Técnico Medio del Departamento de Contratación, Dª Virginia Osuna Castell, con el Visto Bueno de la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, Dª María Villadeamigo Segovia, de fecha 12 de diciembre de 2017, en el que se concluye:

*"Por medio del presente, vengo a informar PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN del contrato menor para la compra de vestuario para el personal de Servicios Internos en base al Informe de Necesidad que ha presentado en este Departamento de Compras el Responsable de Servicios Internos, Miguel Ángel García Sánchez, conformado por el Delegado de Régimen Interior y Recursos Humanos, a la empresa mercantil, BARBA VESTIR, S.L., en base a los criterios que a continuación se exponen:*

1º.- *Que se ha solicitado presupuesto a las 4 empresas de Vestuario Profesional que se relacionan a continuación:*

- *Barba Vestir, S.L.*
- *Nueva Onda Creación, Planificación y Difusión Publicitaria S.L.*
- *Laboralteam S.L.*
- *Goipe Huelva S.L..*

2º.- *Que de estas empresas ha enviado presupuesto sólo una de ellas con el siguiente importe:*

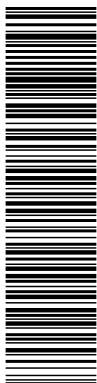
- *Barba Vestir, S.L.: 5.143,37 € (IVA incluido).*

*Por todo lo expuesto con anterioridad, se concluye que en base al mejor precio ofertado, se propone la adjudicación del contrato para la adquisición del vestuario para el Personal de Servicios Internos a la empresa BARBA VESTIR, S.L., por un importe total de 5.143,37 € (IVA incluido)."*

Visto el informe de la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, Dª. Begoña González Pérez de León, conformado por el Secretario General en el que se indica:

- a) Corresponde a la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda la competencia para contratar.
- b) Procede la adjudicación del contrato menor de suministro de uniformes de verano para el personal del Departamento de Servicios Internos y Porteros de grupos escolares, a la empresa BARBA VESTIR

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE.77CM-2017 DECRETO ADJUDICACIÓN SUMINISTRO VESTUARIO VERANO ORDENANZAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FXRJ0-8VE39-8BVOX</b> Fecha de emisión: <b>19 de diciembre de 2017 a las 18:30:49</b> <b>Página 2 de 2</b>	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/12/2017 18:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 531507 FXRJ0-8VE39-8BVOX D56200D7E9F04D3BED76EE4416B99B0F8811051) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

www.huelva.es  
Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es



EL TRABAJO S.L., por un importe de 5.143,37 € IVA incluido de conformidad con el informe emitido por la Técnico Medio del Departamento de Contratación, D<sup>a</sup> Virginia Osuna Castell, con el Visto Bueno de la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, D<sup>a</sup> María Villadeamigo Segovia, de fecha 12 de diciembre de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017, en virtud del presente, **RESUELVO:**

**Primero:** Adjudicar el contrato menor de suministro de uniformes de verano para el personal del Departamento de Servicios Internos y Porteros de grupos escolares, a la empresa BARBA VESTIR EL TRABAJO S.L., con C.I.F: B-21290630 y con domicilio social en Plg. Ind. Polirrosa, C/ A, naves 72 A y B, Código Postal: 21.007, de Huelva, conforme a la oferta presentada, por ser la única empresa que ha ofertado presupuesto, en la cantidad de 5.143,37 € IVA incluido de conformidad con el informe emitido por la Técnico Medio del Departamento de Contratación, D<sup>a</sup> Virginia Osuna Castell, con el Visto Bueno de la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, D<sup>a</sup> María Villadeamigo Segovia, de fecha 12 de diciembre de 2017 y un plazo de entrega hasta el día 15 de enero de 2018.

**Segundo:** Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizado el suministro, a efectos de su abono que, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.qob.es/>, habilitada al efecto, a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.qob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

Dado en Huelva por D<sup>a</sup>. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017.

(Documento firmado electrónicamente al margen)